



## **VICERECTORÍA DE GESTIÓN UNIVESIRARIA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES - CIUP**

### **PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN MONITORES DE INVESTIGACIÓN 2020 - I**

#### **PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO (Acuerdo 005 de 31 de enero de 2020)**

#### **TÉRMINOS REFERENCIA**

##### **OBJETO**

La monitoria de investigación se concibe como un espacio de formación centrado en la interacción del estudiante monitor con profesores que desarrollan actividades en diferentes procesos de investigación. Atendiendo a ello, se convoca a los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional a participar como monitores de investigación en proyectos internos de investigación, siguiendo los lineamientos del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior (Capítulo III y IV).

##### **DIRIGIDO A**

Este proceso de selección y designación de monitores de investigación está orientado a los estudiantes de los diferentes programas académicos de pregrado, mencionados en el Acuerdo 005 de 31 de enero de 2020<sup>1</sup>.

##### **PROCESO DE SELECCIÓN**

La selección de los monitores será desarrollada y avalada por la Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP, mediante la Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes PRIME, y el proceso estará acompañado por los líderes de investigación de los proyectos aprobados en la convocatoria interna 2020. La Aplicación y cumplimiento de la totalidad de los requisitos está bajo la responsabilidad del aspirante.

---

<sup>1</sup>El cual modifica el calendario académico 2019 II, y se adiciona el artículo 1A al acuerdo 104 de 2019 del Consejo Académico, con el fin de establecer el calendario académico 2020.



## LOS ASPIRANTES A MONITORES DE INVESTIGACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Tener aprobado el 50% del número total de créditos establecidos en el plan de estudios respectivo.
2. Estar dentro del 25% de estudiantes con el promedio acumulado más alto dentro del programa académico al que pertenezca el aspirante.

**NOTA:** Excepcionalmente, se podrá habilitar para su ejercicio a estudiantes que no se encuentren dentro del conjunto aquí definido si su promedio ponderado es igual o superior a 3.8 (Acuerdo 038 de 2004 artículo 10, página 4)<sup>2</sup>.

1. No haber sido sancionado disciplinariamente.
2. Para el pago del incentivo los estudiantes deben contar con el aplicativo DAVIPLATA descargado y activo en su teléfono móvil.

## APLICACIÓN EN LA PLATAFORMA

- a) Todos los aspirantes deben aplicar en la Plataforma PRIME<sup>3</sup>, **según tiempos establecidos en el cronograma de esta convocatoria**
- b) Para ingresar a la plataforma se tendrá como usuario el correo institucional del estudiante que se postula y la clave será el número del documento de identidad (por primera vez, luego de ingresar puede cambiar su clave)<sup>4</sup>
- c) Ingrese al módulo de convocatoria en la pestaña de “consulta de convocatorias”
- d) Por medio de las opciones del buscador encuentre la convocatoria con ID 263
- e) Aplique a la convocatoria por medio del botón identificado con este título
- f) Diligencie completamente y sin omitir ningún campo la información requerida por el sistema y oprima el botón guardar.
- g) Al terminar de aplicar y guardar la información de clic en el botón “**cerrar sesión**” que aparece en la parte superior derecha de la pantalla.

**NOTA:** Al subir los documentos solicitados nombrar cada archivo con primer nombre y primer apellido de quien se postula y tipo de documento, ejemplo: Gloria Zapata – Documento de identidad.


## DOCUMENTOS QUE DEBEN SER CARGADOS EN LA PLATAFORMA PRIME

- Carta de **excepcionalidad por créditos** (si aplica)
- **Evidencia** de promedio ponderado a 2019 II (pantallazo plataforma mares mares)
- Carta de **excepcionalidad por promedio** (si aplica)
- **Evidencia** de créditos cursados a 2019 II (pantallazo plataforma mares)

<sup>2</sup> Si aplica para la excepcionalidad de créditos y/o promedio, deben tramitar carta firmada donde el líder de investigación del proyecto autoriza que el estudiante puede participar en el proceso de selección (es necesario realizar una carta por cada tipo de excepcionalidad).

<sup>3</sup> <http://primeciup.pedagogica.edu.co/application/login/index>

<sup>4</sup> En caso de presentar inconvenientes con su usuario, remitir correo a [destupinan@pedagogica.edu.co](mailto:destupinan@pedagogica.edu.co), solicitando verificar o desbloquear.

- 
- Copia legible documento de identidad
  - Recibo de matrícula cancelada.
  - **Escrito** de mínimo (2) cuartillas (**dos páginas completas**), letra Arial 12 a un espacio, en el cual el estudiante argumente su interés en formarse como investigador y su aporte al proyecto de investigación en el que se postula como monitor. Este escrito debe ser cargado a la plataforma, presentado y sustentado al coordinador del proyecto en la fecha estipulada para la entrevista.
  - Formato autorización de pago o abono cuenta (**FOR047GFN**), diligenciar datos personales, número de celular DAVIPLATA y firma (**descargar formato actualizado en MPP**)<sup>5</sup>.

**El proceso de selección y designación estará disponible para aplicar en la Plataforma PRIME a partir del 01 de abril de 2020.**

## **RESPONSABILIDADES DE LOS MONITORES**

Los estudiantes seleccionados como monitores de investigación adquieren los siguientes compromisos:

1. **Presentar plan de trabajo equivalente a 216** horas que se desarrollaran durante el periodo académico. El documento debe estar **firmado y avalado** por el coordinador del proyecto y el estudiante monitor.
2. **Presentar informe final** que dé cuenta del cumplimiento de las actividades planteadas en el plan de trabajo.
3. **Presentar formato de verificación de actividades** realizadas (FOR021INV)<sup>6</sup>.
4. **Presentar carta de aval** del líder de investigación del proyecto, en la cual se especifique el nombre completo de estudiante y el número de horas cumplidas según el plan de trabajo estipulado.
5. **Diligenciar hoja de vida de investigadores CvLAC:** (adjuntar pantallazo) (<http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/EnRecursoHumano/create.do>)

## **INCENTIVO ECONÓMICO**

La Universidad otorgará un estímulo económico equivalente a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) por semestre académico a los estudiantes que cumplan con una dedicación de 216 horas en su monitoria. Para acceder a este estímulo los estudiantes deberán presentar el aval de cumplimiento, expedido por el líder de investigación del proyecto.

Las monitorias no implican vínculo laboral o de contrato de prestación de servicios con la Universidad por parte del monitor, puesto que se constituye en parte integral de la formación académica del estudiante. El incumplimiento parcial o total de los compromisos adquiridos es causal de pérdida del incentivo económico. En estos casos se dejará constancia escrita, firmada por el coordinador responsable de la formación del estudiante. El valor del reconocimiento económico se realizará de acuerdo con las horas certificadas por el líder de investigación.

---

<sup>5</sup><http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=25&idh=65>

<sup>6</sup>El formato se encuentra alojado en link: <http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=25&idh=65>

## PLAZAS DISPONIBLES

La Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP publicará el listado de las plazas disponibles de los proyectos internos de investigación 2020 que apliquen en esta convocatoria.

## DIFUSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN

**Se divulgará la información** del proceso de selección y designación a través de la página web de la Universidad, notas comunicantes y por medio del correo institucional a facultades, programas y líderes de proyectos de investigación, para que convoquen a los estudiantes a participar como monitores, **previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2004.**

## PLAZAS DISPONIBLES

<b>VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES – CIUP</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO, SEMILERO O PROCESOS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>INVESTIGADOR PRINCIPAL O COODINADOR</b>	<b>PLAZAS</b>
DSI-511-20	De la crisis mundial de la educación a la crisis mundial del aprendizaje. 50 años de producción de discurso educacional de la UNESCO	David Andrés Rubio Gaviria	4
DBI-512-20	La biodiversidad como problema de conocimiento. Fase III: Diseño de propuestas curriculares sobre educación en biodiversidad en dos programas de formación de profesores.	Julio Alejandro Castro Moreno	3
DSI-513-20	El saber de la experiencia en la educación inicial en Bogotá: una reconstrucción desde relatos pedagógicos de maestras	Jenny Maritza Pulido González	3
DPG-514-20	¿Quién quiere ser profesor en Colombia?	René Guevara Ramírez	2
DCS-515-20	Las salidas de campo en la formación del docente en Ciencias Sociales	Alexander Cely Rodríguez	3
DSI-516-20	Impacto del uso de rúbricas para la evaluación de la escritura sobre las capacidades de regulación del aprendizaje en estudiantes universitarios que se forman como docentes	Lida Johana Rincón Camacho	3
DPG-517-20	El campo $\Delta$ y la pedagogía. Un análisis a propósito de la Didáctica magna de Comenio	Guillermo Bustamante Zamudio	2

DMA-518-20	Conocimiento del profesor de geometría para diseñar y gestionar tareas de argumentación y demostración	Oscar Javier Molina Jaime	3
DPG-519-20	Efectos de la guerra en jóvenes universitarios. Narrativas testimoniales	José Manuel González Cruz	3
DQU-520-20	Conocimiento didáctico del contenido y su relación con la producción del conocimiento químico	Leidy Gabriela Ariza Ariza	3
DPG-521-20	Las imágenes del mal: violencia política, visualidad y formación	Dixon Bladimir Olaya Gualteros	3
DBI-522-20	Miradas distantes, miradas cercanas: metodologías y prácticas pedagógicas desde el arte, entre los territorios de Fúquene, Cundinamarca (Colombia) y Plateau de Millavaches (Francia), en torno a las problemáticas socioambientales de los territorios	Diana Carolina Romero Acuña	3
DSI-523-20	Miradas de infancia y escuela en la literatura infantil latinoamericana	Carol Juliette Pertuz Bedoya	3
DSI-524-20	Relación escritura e investigación en las tutorías de trabajo de grado: escenario de análisis	Carlos Eduardo Valenzuela Echeverri	4
DPG-525-20	Saberes interculturales en la escuela	Jorge Jairo Posada Escobar	2
DPG-526-20	Límites y posibilidades de la experiencia de la evaluación docente de carácter diagnóstico formativa (ECDf) en su articulación con la formación	Olga Cecilia Díaz Flórez	2
DSI-527-20	Profesionalización de Educadores infantiles: análisis de tres experiencias de formación de maestros normalistas en ejercicio de la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional	Jenny Johana Castro Ballén	3
FBA-528-20	Dimensiones de formación como producción social en los laboratorios de creación de la Licenciatura en Artes Visuales de la UPN	Martha Carolina Sánchez Samaniego	3
FBA-530-20	El aula efímera: el lugar donde suceden las cosas	Andrés Camilo Bueno Mora	1
FBA-531-20	Adaptación y Edición de una obra original en Ritmos de la Zona Andina colombiana para el formato Piano Trio	Martha Cecilia Olave Zambrano	1
FBA-532-20	Formación y creación, a propósito de la música caribeña	Javier Riveros Castillo	4
DSI-533-20	Territorializar la convivencia: aportes desde la práctica pedagógica comunitaria en las escuelas	Gloria María Chaves Valbuena	1
DLE-534-20	Análisis de los mecanismos cognitivos que intervienen en la comprensión de enunciados en estudiantes de pregrado	Geral Eduardo Mateus Ferro	1
DQU-535-20	Estructuración teórica en la consolidación de un dominio fenomenológico: De la electroquímica al Ión. Abordaje para la enseñanza de las ciencias	Sandra Sandoval Osorio	1
DSI-536-20	El lenguaje literario como estrategia pedagógica y comunicativa para la potenciación del discurso narrativo en niños sordos monolingües y bilingües	Bertha Esperanza Monroy Martín	1
DMA-537-20	Sistematización de la Línea de Álgebra, de la Licenciatura en Matemáticas de la UPN, como innovación en la formación del profesor de Matemáticas	Edgar Alberto Guacaneme Suárez	1

FEF-538-20	Análisis interno y externo del contexto de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional y de Bogotá DC, que permita orientar los planes de acción en la oferta de programas de formación de pregrado y posgrado	Lisímaco Vallejo Cuéllar	1
DLE-539-20	El lugar de la literatura en el proceso de práctica pedagógica: La búsqueda de la desinstrumentalización	Minerva Gaona	1
DSI-540-20	El saber de la experiencia de la discapacidad: conversaciones con Gente de Colores	Eduardo Enrique Delgado Polo	1
FEF-541-20	Tendencias temáticas de los Proyectos Curriculares Particulares (PCP) de la Licenciatura en Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional	Martha Aleida Arenas Molina	1
FBA-022-S-20	Sabor Caribe (SSC)	Javier Riveros Castillo / Carlos Arturo García Stan	5
DBI-023-S-20	Aportes a la formación de maestros en el campo de la Educación para la Salud: una necesidad en el contexto educativo Colombiano	Analida Altagracia Hernández Pichardo / Yolanda Catalina Vallejo Ovalle	4
DBI-024-S-20	Caja de herramientas de investigación: Construyendo posibilidades para pensar la investigación educativa desde las experiencias de maestros de biología	Deysi Liseth Serrato Rodríguez / Paola Andrea Roa García	4
FEF-025-S-20	“Vivir para Contarla”: Aproximaciones Teórico – Prácticas de la Pedagogía del Turismo en la UPN	Carolina Guerrero Reyes / Sonia López Domínguez	4
DQU-026-S-20	Semillero – club de investigación sobre educación en química verde, energías alternativas y sustentabilidad ambiental – EduQVersa	Ricardo Andrés Franco Moreno / Royman Pérez Miranda	4
DQU-027-S-20	Enseñanza – aprendizaje de conceptos químicos en el contexto de la química de alimentos, un espacio para la formación de investigadores	Rodrigo Rodríguez Cepeda	4
SUE-FEF-19-1	Pos acuerdo y transmisión cultural de paz en las madres en Bogotá	Astrid Bibiana Rodríguez	1
REDUCAR-2-2020	Estado del arte sobre la formación inicial de maestros de Colombia: 1990 - 2020. Aportes para un estudio comparado en cinco países de América Latina	Alejandro Álvarez Gallego	1
Curso virtual sobre ética en investigación pedagógica y educativa		Pablo Paramo	2
Gestión de La Investigación SGP – CIUP		Sandra Patricia Mejía	12
Revista Folios		Ángela Camargo	2
Revista Colombiana de Educación		Nydia Constanza Mendoza Romero	2
Revista Tecne, Epistémé y Didaxis		Yair Alexander Porras	2
Revista Pensamiento, (Palabra) y Obra		Esperanza Londoño	2
Revista Pedagogía y Saberes		Dora Lilía Marín	2

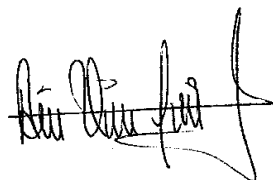
Revista Nodos y Nudos	Pilar Unda	2
Revista Bio-Graffa Escritos Sobre Biología y su Enseñanza	Edgar Orlay Valbuena	2
Revista Lúdica Pedagógica	Víctor Hugo Duran	2

## CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES – CIUP	
ACTIVIDADES	FECHAS Y RESPONSABLES
<p style="text-align: center;"><b>PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Términos de referencia de la convocatoria</li> <li>• Listado de plazas disponibles</li> <li>• Cronograma</li> </ul>	<p><b>27 de marzo de 2020</b> Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP</p>
<p style="text-align: center;"><b>INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES</b></p> <p>Los estudiantes de la Universidad que se postulan como monitores deberán aplicar en la plataforma <b>PRIME</b> para su inscripción.</p>	<p><b>Del 01 al 16 de abril de 2020</b> Estudiantes SGP-CIUP</p>
<p style="text-align: center;"><b>VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO</b></p> <p>La SGP - CIUP verificará que se cumpla con los requisitos establecidos.</p>	<p><b>Del 16 al 24 de abril de 2020</b> Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP</p>
<p style="text-align: center;"><b>PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ESTUDIANTES INSCRITOS ELEGIBLES Y PROGRAMACIÓN DE ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS</b></p> <p>Se publicará en la página Web de la UPN, minisitio de la SGP - CIUP y será enviado a los correos de los coordinadores de proyectos de investigación, previa verificación de cumplimiento de requisitos</p>	<p><b>24 de abril de 2020</b> Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP</p>

<p><b>ENTREVISTA A LOS ESTUDIANTES ASPIRANTES POR PARTE DE LOS LÍDERES Y COORDINADORES DE INVESTIGACIÓN</b> Las entrevistas serán realizadas por los líderes de los proyectos de investigación según los tiempos establecido por la SGP - CIUP</p>	<p><b>27, 28 y 29 de abril de 2020</b> SGP-CIUP Coordinadores - Estudiantes aspirantes</p>
<p><b>VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENTREVISTAS</b> La SGP - CIUP verificará el cumplimiento en el proceso de realización de las entrevistas en la Plataforma para Maestros y Estudiantes PRIME</p>	<p><b>30 de abril de 2020</b> Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP</p>
<p><b>PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS</b> El listado de estudiantes admitidos como monitores de proyectos de investigación será publicado en la página de la Universidad, minisitio de la SGP - CIUP y se remitirá correo electrónico dirigido a los líderes de investigación de los proyectos.</p>	<p><b>Mayo 01 de 2020</b> Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP</p>
<p><b>VINCULACIÓN DE MONITORES</b> Elaboración y firma de la resolución de reconocimiento de monitorías de investigación por parte de la Rectoría.</p>	<p><b>Hasta el 15 de mayo</b> Subdirección de Gestión de Proyectos CIUP -VGU-Rectoría</p>
<p><b>ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA MONITORÍA (FOR021INV)</b></p>	<p><b>Julio 30 y 31 de 2020</b> SGP-CIUP Líderes de investigación Monitores</p>
<p><b>PAGO DE INCENTIVO</b></p>	<p><b>Hasta el 31 agosto de 2020</b> Subdirección Gestión de Proyectos - CIUP Vicerrectoría de Gestión Universitaria-Subdirección Financiera</p>

Original firmado por:



**ALEXIS VLADIMIR PINILLA DÍAZ**  
Subdirector de Gestión de Proyectos - CIUP



**MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TERREROS**  
Vicerrectora de Gestión Universitaria

Bogotá, 27 de marzo de 2020